



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S.A. (“**Renta Corporación**” o la “**Sociedad**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con la ampliación de capital con derecho de suscripción preferente de la Sociedad anunciada el 3 de diciembre de 2009 por importe total efectivo de 4.944.002,80 euros (la “Ampliación de Capital”), y de acuerdo con lo previsto en el apartado 5.1.9 de la nota sobre las acciones de la Ampliación de Capital de Renta Corporación (la “Nota sobre las Acciones”), inscrita en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 3 de diciembre de 2009, Renta Corporación comunica que:

- En el día de hoy ha finalizado el periodo de asignación de acciones adicionales de la Ampliación de Capital (el “Periodo de Asignación de Acciones Adicionales”), precedido del periodo de suscripción preferente y de solicitud de acciones adicionales (el “Periodo de Suscripción Preferente”), terminado el 19 de diciembre de 2009.
- Durante el Período de Suscripción Preferente se suscribieron, en ejercicio de los derechos de suscripción preferente, **2.225.244 acciones** que representan el **99,019%** de la Ampliación de Capital.
- Durante el Período de Suscripción Preferente se formularon solicitudes de acciones adicionales por un volumen total de **2.960.719 acciones**, que, unidas a las acciones suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente, representan el **230,766%** de las acciones objeto de la Ampliación de Capital. Dado que el número de acciones adicionales solicitadas es superior a las **22.030 acciones** no suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente, Santander Investment, S.A., en su condición de entidad agente ha realizado el prorrateo previsto en la Nota sobre las Acciones. El porcentaje de acciones adicionales adjudicadas a cada solicitante es de, aproximadamente, el **0,744%** de las solicitadas.
- Por tanto, las **2.247.274 acciones** objeto de la Ampliación de Capital han sido **suscritas en su integridad**.

- Dado que la Ampliación de Capital ha sido suscrita íntegramente, **no procede la apertura del periodo de asignación discrecional.**

En los próximos días, siguiendo el calendario previsto para la Ampliación de Capital en la Nota sobre las Acciones, se procederá al otorgamiento de la escritura pública de Ampliación de Capital de Renta Corporación y a la tramitación del expediente de admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.

En Barcelona, a 29 de diciembre de 2009

Renta Corporación Real Estate, S.A.
p.p.

D. Javier Carrasco Brugada
Secretario del Consejo de Administración

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no es un folleto y los inversores no deben suscribir acciones de nueva emisión de RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S.A. o adquirir los derechos de suscripción preferente salvo sobre la base de la información contenida en el documento de registro de acciones y en la nota sobre las acciones relativa al Aumento de Capital.

Esta comunicación no constituye una oferta para vender o una solicitud de oferta para la suscripción de derechos de suscripción preferente o acciones nuevas emitidas en relación con el Aumento de Capital en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o solicitud sea ilegal o, en su caso, hasta que se hayan cumplido los requisitos que sean aplicables a tal efecto.

Ni el contenido de la página web de RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S.A., ni ninguna página web accesible a través de hipervínculos en la página web de RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S.A., se entiende incorporada a, ni forma parte de, esta comunicación.

La distribución de esta comunicación y/o el documento de registro de acciones y la nota sobre las acciones relativa al Aumento de Capital y/o la transmisión de derechos de suscripción preferente y/o acciones nuevas en jurisdicciones distintas de España pueden estar restringidos por la legislación aplicable. Las personas que tengan acceso a esta comunicación deberán informarse sobre dichas restricciones y respetarlas. Cualquier incumplimiento de estas restricciones puede constituir un incumplimiento de la legislación sobre mercado de valores de las referidas jurisdicciones.

Esta comunicación no es una oferta de venta de valores en los Estados Unidos de América. Las nuevas acciones y los derechos de suscripción preferente no podrán ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América sin que se hayan registrado previamente allí, salvo que resulte de aplicación alguna exención de registro de conformidad con la Ley del Mercado de Valores estadounidense o *United Securities Act* de 1933.

RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S.A. no tiene intención de registrar el Aumento de Capital en los Estados Unidos ni en ninguna otra jurisdicción distinta de España.